



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 AGO 2019

Expte. N° 22.042/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Lic. Lilian del Valle FLORES, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la convocatoria a elecciones para renovar los representantes por el Estamento de Alumnos y Padres y/o Tutores ante el CONSEJO ASESOR del citado Instituto.

QUE a fs. 3 vta. la Sra. Directora del Instituto propone los miembros de la Junta Electoral que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la presente convocatoria, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución CS N° 500/11.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a elecciones para renovar los representantes del Estamento de Alumnos y Padres y/o Tutores ante el CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL.

ARTICULO 2°.- Designar la JUNTA ELECTORAL que conducirá, controlará y resolverá sobre la presente convocatoria, la cual estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

- Cruz María CARRIZO
- José Santos VALDEZ MESA

SUPLENTES

- Ceferina QUINTANA
- Germán COLQUE.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Graciela del Valle Morales
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Hugo Romero
Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1078-2019